



**INFORME DE COMISARIO**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH**  
**S.A.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

---

---

Srs.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2019

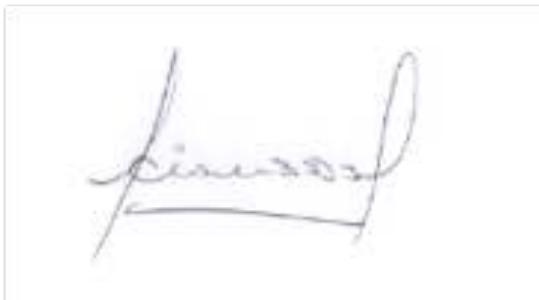
El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A., al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is cursive and appears to read 'Luis Cisneros Ramos'.

Ing. Luis Cisneros Ramos

**COMISARIO**

## **NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:**

### **1. COLABORACION GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones.

### **2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y registro técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

### **3. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

#### 4. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los estados financieros de la compañía que se adjuntan al presente, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

<b>ACTIVO</b>	\$ 4.722,07
<b>PASIVO</b>	\$ 363,11
<b>PATRIMONIO</b>	\$ 4.358,96
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 4.722,07</b>

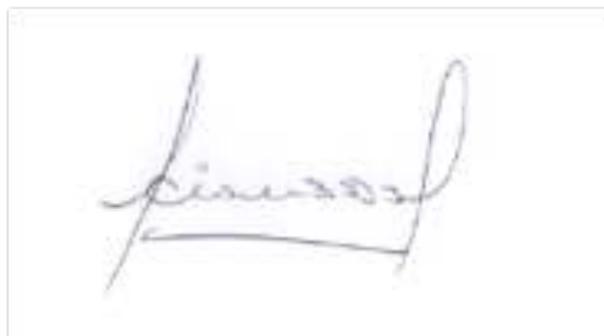
Estos resultados, se dan de acuerdo a la siguiente composición:

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.</b>	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	
	<u>USDS</u>
<b><u>Activos:</u></b>	
Activo Corriente:	
Caja y bancos	4.722,07
Inversiones	-
Cuentas por cobrar:	
Activos por impuestos corrientes	-
Otras	-
Menos: Provisión para cuentas dudosas	-
Cuentas por cobrar netas	-
Inventarios	-
Gastos pagados por anticipado	-
Total activos corrientes	4.722,07
Propiedad y equipos, neto	-
Activo Intangible	-
<b>Total Activo</b>	<b>4.722,07</b>
<b><u>Pasivo</u></b>	
Pasivo Corriente	
Cuentas por pagar:	
Proveedores	63,11
Impuestos	-
Otros Pasivos	300,00
Total cuentas por pagar	363,11
Total pasivo corriente	363,11
Pasivos a largo plazo	
Reserva para jubilación patronal	-
Reserva para indemnización por desahucio	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>363,11</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>4.358,96</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>4.722,07</b>

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	
	<b>USDS</b>
Ventas netas	-
Costo de ventas	-
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>-</b>
Gastos de ventas	-
Gastos de administración	(3.075,08)
<b>Utilidad operacional</b>	<b>(3.075,08)</b>
Otros ingresos (egresos):	
Gastos bancarios	-
Intereses ganados	-
Varios, netos	-
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	(3.075,08)
Participación de trabajadores	-
Impuesto a la renta	-
<b>Resultado integral del período</b>	<b>(3.075,08)</b>

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es mi opinión que los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas contables de general aceptación. Por tanto, es mi criterio que los estados financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A., cortados al 31 de diciembre del año 2019, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.



Ing. Luis Cisneros Ramos

**COMISARIO**